

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

ELECTROCRISTHIAN S.A.

En cumplimiento en calidad de comisario de la empresa **ELECTROCRISTHIAN S.A.**, y con el objeto de informar sobre los resultados y de la gestión administrativa del ejercicio económico del año 2013, manifiesto lo siguiente:

- ✓ Al revisar los libros contables he observado que estos cumplen y se ajustan a los principios generales de normas de contabilidad aceptados en el país, y se encuadran a la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.
- ✓ Los comprobantes que respaldan y que son de soporte a los asientos contables guardan coherencia con los dispuestos en la Ley tributaria.
- ✓ De la observación de los archivos se desprenden que se le ha dado cumplimiento con todas las obligaciones Fiscales, Societarias y con la Superintendencia de compañía y también ha cumplido con todas las obligaciones sociales con sus colaboradores.
- ✓ Los Estados Financieros presentan la verdadera situación de la empresa y por lo tanto son confiables reflejados en su ejercicio económico desde el primero de Octubre hasta el 31 de Diciembre del año 2013, donde se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias en cumplimiento a las disposiciones y normas emanadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), y dando cumplimiento a las Normas Internacionales de información financiera NIIF.
- ✓ En revisión de todos los documentos y archivos que reposan dentro del departamento contable de la Empresa, Señores Accionistas demuestran que los estados financieros son confiables.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE:



ING. LUPERCIO LUCIANO GUARANDA MUÑIZ